

Comunicado 38/2023

Detenido por defraudar en la adquisición y renta de maquinaria en Pedro Escobedo

- La Policía de Investigación lo detuvo con orden de aprehensión por el delito de fraude
- Hay al menos 12 carpetas investigación, en las que se pudiera relacionar su participación

La Fiscalía General del Estado detuvo con orden de aprehensión, en Pedro Escobedo, a un imputado del delito de fraude genérico, luego de iniciar una carpeta de investigación en donde se denunció que el ahora imputado rentaba maquinaria y después la vendía a terceras personas, con documentación falsa. Actualmente, el posible partícipe se encuentra vinculado a proceso y en prisión.

En marzo de este año, se solicitó y obtuvo del Juez de Control la orden de aprehensión, desde ese momento la Policía de Investigación del Delito implementó las acciones pertinentes para que el 4 de abril de este año, los agentes de esta Fiscalía dieran cumplimiento al mandato judicial. Por ello, personal ministerial presentó en audiencia inicial los datos de prueba que integran la carpeta de investigación.

Se ha logrado identificar su posible participación en al menos otras 12 carpetas de investigación del delito, mismas que se les dará su seguimiento conforme a los procedimientos penales aplicables. Asimismo, invitamos a las personas que fueron defraudadas por Alejandro "N", a acercarse a la unidad de investigación más cercana o comunicarse al teléfono 442 216 1149.



Actualmente, el imputado se encuentra vinculado a proceso por el delito de fraude genérico. El Juez de la causa también le impuso prisión preventiva justificada, por lo que está internado en el Centro de Reinserción Social en San Juan del Río.

Durante el plazo de investigación complementaria, la Fiscalía General realizará actos de investigación, para garantizar el derecho humano de acceso a la justicia de las personas ofendidas, así como la reparación del daño.